

## Estrategia mundial de aprendizaje de la OMS

**Base del borrador de la Estrategia mundial de aprendizaje de la OMS:** La Estrategia va en consonancia con la constitución de la OMS, sus valores y el 13.º Programa general de trabajo <sup>8</sup> que pone en práctica el proyecto colectivo para la salud pública mundial en los 194 Estados miembros.

**Finalidad:** La finalidad de la Estrategia es crear una cultura que redefina y cree la norma de aprendizaje permanente en los objetivos activos de salud pública de las personas, las comunidades, los países y el mundo, eliminando incremental y proactivamente las barreras para el aprendizaje y fomentando la excelencia en el aprendizaje para mejorar la salud de las personas mediante el uso de los estándares educativos y conocimientos científicos más efectivos. Esta se basa en la ciencia de educación de adultos, las ciencias del comportamiento, la neurociencia y otras disciplinas. Se beneficiará de una tecnología digital en rápida evolución, que ya de por sí está revolucionando la educación. Y aprovechará las lecciones aprendidas durante el dramático desarrollo de la pandemia de COVID19, a raíz de cuyos confinamientos las plataformas digitales se han vuelto más accesibles y conocidas para las personas.

La estrategia de aprendizaje no sustituirá a la formación académica ni a otras formaciones formales de los profesionales de la salud pública, sino que apoyará y complementará el aprendizaje permanente y las necesidades de desarrollo de todo el personal que trabaja en la salud pública y que ha de cumplir objetivos individuales, nacionales y mundiales, además de afrontar las deficiencias existentes y emergentes para el aprendizaje en la salud pública. Fomentará el aprendizaje de todas las personas, conscientes de su propia salud y de la de sus familiares, proporcionando consejos sanitarios seguros y fiables (formación sanitaria mundial). Se centrará en la salud pública operativa y en la consecución de metas y objetivos sanitarios.

La Estrategia de aprendizaje va orientada a potenciar el aprendizaje permanente en cuatro grupos principales:

1. Los profesionales del sistema sanitario mundial, de los cuales hay un déficit de 18 millones actualmente, con 100 millones que necesitarán reciclaje y perfeccionamiento profesional en las próximas dos décadas.
2. Los profesionales dispersos del sistema sanitario público, que actualmente tienen escaso acceso, o ninguno en absoluto, al aprendizaje permanente, reconocimiento y estándares.
3. Los profesionales del sistema sanitario mundial que, como ha demostrado la pandemia de COVID19, son necesarios para entrar en acción durante las emergencias como personal de reserva formado y registrado al que los países puedan recurrir tan pronto como lo necesiten.
4. Las personas, a través de formación sanitaria transformada y aumentada a gran escala, transfiriendo capacidades a personas y familias para proteger y mejorar su propia salud.

La Estrategia de aprendizaje tiene como finalidad que los Estados miembros, la OMS, socios, instituciones, la sociedad civil, donantes y otras partes interesadas de todos los sectores relevantes la tengan en cuenta y la implementen.

Dentro de la OMS, la Academia de la OMS propuesta facilitará y supervisará la implementación de la Estrategia según lo exigido y contemplado por la OMS para el futuro de la salud pública. Así, la Academia de la OMS trabajará con multitud de agentes y partes interesadas para la creación de una coalición o movimiento para el aprendizaje permanente en la salud. La intención última no es la educación, sino aprovechar la educación para contribuir a proteger y promover la salud de todas las personas del mundo. Además, la Academia de la OMS desempeñará un papel similar para el personal de la Organización, garantizando su preparación para apoyar esta transición y así prestar un mejor servicio a los Estados miembros y a la población mundial.

**Objetivo:** El objetivo de esta Estrategia es dar forma al futuro del aprendizaje en salud pública para que contribuya a la consecución de objetivos de salud pública individuales, nacionales e internacionales, garantizando la equidad y el acceso, aprovechando el potencial de las tecnologías digitales y empleando los conocimientos sobre aprendizaje de adultos y cambios en el comportamiento.

Los siguientes **objetivos**, que se refuerzan mutuamente, se proponen como un medio para el propósito final de la estrategia de aprendizaje de la OMS:

### **1. Garantizar el acceso equitativo al aprendizaje en materia de salud**

Garantizar el acceso justo y transparente al aprendizaje permanente (AP) eliminando las barreras al aprendizaje y asegurando que todas las personas que trabajan en el ámbito de la salud pública, la atención sanitaria y sus disciplinas relacionadas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje esenciales, de gran calidad, relevantes y adecuadas, con el fin de ayudar a alcanzar objetivos estratégicos en materia de salud y a lograr que el público pueda beneficiarse de su mayor formación en el campo de la salud.

### **2. Construir, sostener y energizar los ecosistemas de aprendizaje**

Cambiar proactivamente a un enfoque de ecosistemas para establecer la norma para el AP en materia de salud, acordando y apoyando las redes de conocimiento existentes y nuevas, las instituciones, los socios, los agentes y otras partes interesadas tanto de dentro como de fuera de los sectores educativos y sanitarios públicos, con relación a un conjunto de valores ya establecidos y una serie de reglas básicas. Además, crear un entorno capacitador y mutuamente respetuoso, con el fin de promover la gran idea del AP para lograr las metas propuestas en el ámbito sanitario.

### **3. Transformarse en organizaciones de aprendizaje**

Apoyar de forma proactiva a las partes interesadas relevantes para integrar el aprendizaje permanente en sus estrategias organizativas, según proceda, y trabajar para hacer evolucionar a la OMS hacia una organización de aprendizaje que fomente y multiplique el aprendizaje permanente en la salud pública y apoye a Estados miembros, agencias, instituciones, socios y otras partes interesadas a hacer lo propio.

### **4. Utilizar enfoques basados en la ciencia**

Garantizar que las actividades de aprendizaje y la acreditación concedidas por las entidades que se relacionan con la consecución de objetivos en materia de salud pública se basen en las últimas aportaciones científicas, los descubrimientos más recientes y los conocimientos más actuales.

### **5. Garantizar la propiedad de las partes interesadas**

Capacitar a las partes interesadas para que puedan actuar en su nivel más inmediato (o local), pero respaldadas por la experiencia práctica y los conocimientos que se tienen en un lugar diferente. Asimismo, permitir que a las partes interesadas se les brinde la oportunidad de alzar la voz, según proceda, para expresar sus necesidades de aprendizaje, sus prioridades, el desarrollo del contenido, el método de impartición, la evaluación del aprendizaje y la investigación con respecto al mismo. Garantizar que las partes interesadas vean reconocidas debidamente su colaboración y sus aportaciones.

### **6. Innovar continuamente**

Promover, pilotar, compartir y hacer extensibles las innovaciones respecto al aprendizaje en materia de salud pública, y garantizar el acceso de los estudiantes sin discriminación alguna, defendiendo el aprendizaje en materia de salud como un bien que repercute positivamente en todo el mundo.

**Progreso hasta la fecha:** Se han realizado dos estudios bibliográficos sobre el aprendizaje permanente. Se celebraron cuatro reuniones del Grupo consultivo (en enero de 2020 y de forma virtual en junio de 2020, septiembre de 2020 y enero de 2021) para unir a expertos de la OMS, entidades de la ONU, universidades, asociaciones, redes y donantes. Se recibieron dos mil seiscientas (2600) respuestas para la encuesta Gran idea, una encuesta en línea para partes interesadas externas que les pedía aportar su Gran idea de cómo la formación y el aprendizaje pueden ayudar a mejorar la salud de todos. Se analizaron las contestaciones de la encuesta y los hallazgos se incluyeron en el borrador de la Estrategia de aprendizaje de la OMS. Se mantuvieron 38 discusiones de grupo focal (DGF) internas en noviembre de 2020, con la participación de 180 miembros del personal de la OMS (personal de servicios generales, representantes profesionales nacionales, mujeres en/en busca de liderazgo, profesionales jóvenes, todo el personal) de todas las regiones de la OMS. Debates en curso con Recursos Humanos y Gestión del Talento (RR. HH. y T), dentro del marco de la trayectoria profesional. Se realizaron consultas externas en profundidad con más de 400 expertos, redes, organizaciones y asociaciones profesionales. Está planificada una consulta pública en línea en marzo y abril de 2021.

## 1 Objetivo

Enmarcar la contribución del aprendizaje para conseguir objetivos individuales, nacionales y mundiales de salud pública a través de la creación de una cultura de aprendizaje permanente en materia de salud pública

## 2 Enfoques

Ampliar de forma masiva y proactiva los ecosistemas de aprendizaje y desencadenar un movimiento global para el AP en materia de salud

## 3 Bases

Buscar la equidad.  
Diseño para la competencia.  
Capacidad de ampliación.

## 4 Grupos de interesados

1. Personal sanitario
2. Personal del sistema sanitario público
3. Personal sanitario de reserva para emergencias
4. Personas (formación sanitaria)

## 5 Valores fundamentales

Equidad, capacidad, transparencia, participación y excelencia

## 6 Objetivos

1. Garantizar el acceso equitativo al aprendizaje en materia de salud.
2. Construir, sostener y energizar los ecosistemas de aprendizaje.
3. Transformarse en organizaciones de aprendizaje.
4. Utilizar enfoques basados en la ciencia.
5. Asegurar la propiedad de todas las partes interesadas.
6. Innovar continuamente